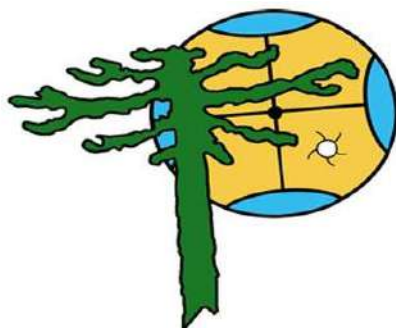




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
N° 023
15.12.2022
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 023 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de Diciembre, siendo las 08:45 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 023 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde Don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Daniel Parra Calabrano, César Carrasco Jiménez, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, sra, Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Sanción Presupuesto Municipal año 2023.

Presidente: Da comienzo a la reunión Extraordinaria N°023 siendo las 08:45 horas, saluda a los presentes y pasa al único punto de la tabla, sanción del presupuesto municipal año 2023.

Concejal Parra: Señala que quiere dejar una constancia de algunos ítems, en actividades municipales, no está de acuerdo con los juegos artificiales y solicita a futuro hacer modificación presupuestaria para sacarlo del programa.

-En reunión de comisión se solicitó a los directivos a finanzas, SECPLA, control y que hagan un memorándum donde critiquen el ingreso de los 5 funcionarios a la contrata no sobre pasa el 42% del gasto en presupuesto del personal.

-Ayer se hizo entrega del dictamen de contraloría, lo cual indica reincorporación de los honorarios que trabajan en el municipio, sintetizando el punto de la citación sanción presupuesto municipal año 2023 y la distribución de la tabla y la diferencia que se genera en el presupuesto inicial versus la modificación, su votación es SI.

Concejal Carrasco: Indica que apoya las palabras del concejal Parra y ayer pudieron analizar el presupuesto e hicieron llegar el certificado, consulta si se pudo reunir con los honorarios y vea el dictamen en detalle, su voto es SI.

Concejala Contreras: Señala que estuvieron en reunión de comisión y se solicitó un respaldo de certificar que no pasaran a llevar a la ley.

-Habla en nombre de los 82 trabajadores, pide un respaldo para ellos, acerca de las buenas intenciones así se llegó a este conflicto y no se soluciona nada, hubo confusión para todos y propone, sabiendo que hoy tienen plazo hasta las 12 de la noche para hacer un anexo para saber cómo se va a cumplir la contratación de los honorarios, hay 3 tipos de funcionarios, no todos están en la misma línea, hay algunos por programas, otros solo honorarios, si Ud. se compromete a hacer este anexo con el presupuesto 2023 con instrucciones dadas por la contraloría e incluidas las contrataciones de todos los honorarios, ella podría votar que sí, y si no es así rechaza.

Presidente: Indica que hoy estamos impedidos de repetir el ejercicio 2023 y se resuelve con el proyecto de ley, con el reajuste del sector público, no podría hacer ese compromiso y en el derecho administrativo cumple la ley y la interpretación de la contraloría, esta situación se



origina por impedimento de continuar con la modalidad de contratación por programas del ministerio y eso es hoy en día solo un proyecto de ley, por eso no está en condiciones de asumir un compromiso que está en tránsito en el parlamento.

Concejala Contreras: Indica que la ley a ella le faculta para decir no por algo de lo que no está segura que se va a cumplir, su votación es NO.

Concejala Carinao: Señala que la SECPLA tiene proyectado para que cuando se apruebe la ley se considere la contratación de los honorarios y le corresponde votar el presupuesto con la facultad que tiene y la información que tiene y están considerado cuando se apruebe la ley para incorporarlos y que funcione el municipio como corresponde, es importante que se consideró a 5 personas en la contrata y habría sido bueno considerar mas pero no se puede porque el presupuesto no se puede inflar y debe aprobar lo que todos trabajaron, vota que SI.

Concejala Sabugal: Señala que tiene dudas del presupuesto, Consulta si están incluido los honorarios, para contratarlos nuevamente.

Presidente: Indica que están considerados en sus programas y hay que ver cómo viene la ley.

Concejala Sabugal: Consulta cuantos funcionarios hay de convenios y programas y los honorarios con recursos municipales

Presidente: Indica que los convenios son como 5 y esa información se entregó.

Concejala Sabugal: Consulta que la implicancia jurídica tiene en el presupuesto las demandas por honorarios y si quedó reflejado.

Presidente: Indica que lo dijo en la sesión pasada, no está contemplado, hay que hacerlo según instrucción del poder judicial según aplicación código del trabajo.

Concejala Sabugal: Señala que hay dudas y considerando que hay 4 años para hacer marcha blanca, por el momento vota que NO.

Concejala Marillanca: Indica que llegó un dictamen de contraloría que señala que hay que incorporarlos al sistema aunque se pasen del 42%, pero están infringiendo la Ley si lo hacen, espera el documento de los diputados y vieran en conjunto con el concejo si es favorable la decisión y que sean incorporados los trabajadores, su voto es SI.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal Presupuesto Municipal año 2023.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	NO
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	NO
Concejala Marillanca	SI
Presidente	SI



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.

Concejala Contreras: Solicita un informe que quede reflejado los dineros para demandas y como lo hará la administración para resolver esto.

Al diputado la contraloría le dio una respuesta, pero antes de eso la contraloría se había pronunciado el 31 de diciembre del 2021.

Presidente: Indica que el informe se va a preparar según vayan ocurriendo los hechos, el presupuesto es flexible y para eso existen las modificaciones presupuestarias.

Concejal Parra: Señala que tiene la confianza que el proyecto de ley va a salir a favor de los honorarios, han dicho otros alcaldes de 800 funcionarios y 500, hoy nos toca a nosotros con 82 personas y pide que sean recontratados el 100%, han realizado un buen trabajo y la comunidad lo ha reflejado, han trabajado personas muy cercanas las familias y ellos también se sienten desprotegidas, solicita teniendo la buena respuesta de la ley que sean reincorporados los funcionarios en el municipio.

Concejala Marillanca: quiere que cuando tenga la respuesta de la cámara de diputados y se hiciera una reunión extraordinaria con los honorarios para que se reincorporen a todos.

Agotado los temas se da término a la reunión siendo las 09:10 hrs.